



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 696 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 AGO 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXXVIII de Consejo Universitario, de fecha 08 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 085, 093 y 096-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11, 24 y 31 de julio de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Talia Emperatriz Catpo Alvarado, Carlos Alonso Obando Jalk, María Del Pilar Horna Bazán, Thalia Quintos Delgado, Engels Valle Vígo y Jose Alexander Mendoza Merino, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 085 y 093-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11 y 24 de julio de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Jenis Bersabeth Vargas Chuquipiondo, Rina Nor Tejada Rodas y Danillela Damicela Montoya Torres, para el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 085 y 096-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 11 y 31 de julio de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Tany Ester Zabarburu Checan y Harly Bryan Linares Pizarro, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 128 y 141-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de julio y 01 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Dixia Lendy Díaz Sánchez, Tatiana Julissa Coronel Acuña, Lizbeth Pilco Rojas y Zally Santillán Sánchez, para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 696 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo Académico N° 126, 130, 138 y 139-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 16 y 30 de julio y 01 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Mercy Licet Rivera Llatas, Dany Cubas Huancas, Kelly Dialith Linares Carhuajulca, Sonia Magali Salazar Salazar y Ana Paula Hidalgo Muñoz, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 131 y 133-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 30 de julio de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apto(a) a los bachilleres: Diana Lisseth Guevara Perez y Elvis Junior Bautista Tafur, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 124, 125, 132 y 140, -2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 16 y 30 de julio y 01 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Anny Araujo Cipriano, Nathaly Ruth Lizana Chanta, Maidana Yrene Chavez Paredes, Fany Yolanda Gonzales Arce y Darien Eduardo Rivera Nuñez, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica con mención en Radiología;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 137-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 1 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Roxana July Castro Perez, para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 092-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 22 de julio de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apta a la bachiller: Elga Yampis Juwau, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Decanato N° 302-2024-UNTRM-FICA, de fecha 25 de julio 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Maria Priscila Yoplac Tapia, Robin Carli Oblitas Delgado, Alejandra Victoria Contreras Puerta y Luz Clarita Carranza Carranza, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;

Que con Resolución de Decanato N° 302-2024-UNTRM-FICA, de fecha 25 de julio 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Marilydi Zuta Puscan y Edy Martines Zuta Castillo, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a);

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 08 de agosto de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 696 -2024-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Talia Emperatriz Catpo Alvarado	04	Thalia Quintos Delgado
02	Carlos Alonso Obando Jalk	05	Engels Valle Vigo
03	María Del Pilar Horna Bazán	06	Jose Alexander Mendoza Merino

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Contadora Pública a las Bachilleres en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jenis Bersabeth Vargas Chuquipiondo
02	Rina Nor Tejada Rodas
03	Danllela Damicela Montoya Torres

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tany Ester Zabarburu Checan
02	Harly Bryan Linares Pizarro

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicóloga a las Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dixa Lendy Díaz Sánchez	03	Lizbeth Pilco Rojas
02	Tatiana Julissa Coronel Acuña	04	Zally Santillán Sánchez

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mercy Licet Rivera Llatas	04	Sonia Magali Salazar Salazar
02	Dany Cubas Huancas	05	Ana Paula Hidalgo Muñoz
03	Kelly Dialith Linares Carhuajulca		



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 636 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica con mención en Terapia Física Y Rehabilitación a los Bachilleres en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diana Lisseth Guevara Perez
02	Elvis Junior Bautista Tafur

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica con mención en Radiología a los Bachilleres en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anny Araujo Cipriano	04	Fany Yolanda Gonzales Arce
02	Nathaly Ruth Lizana Chanta	05	Darien Eduardo Rivera Nuñez
03	Maidana Yrene Chavez Paredes		

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roxana July Castro Perez

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elga Yampis Juwau

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Priscila Yoplac Tapia	03	Alejandra Victoria Contreras Puerta
02	Robin Carli Oblitas Delgado	04	Luz Clarita Carranza Carranza



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 696 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a) a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marileydi Zuta Puscan
02	Edy Martines Zuta Castillo

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mtg/Esp. en GyT